BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	003	18-01-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:

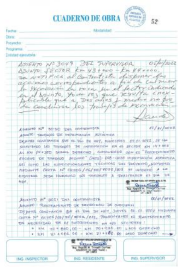

Ver imagen completa

Foto Bitacora 2:

Ver imagen completa

Foto Bitacora 3:

Ver imagen completa

Foto Bitacora 4:

Ver imagen completa

Foto Bitacora 5:

Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I

Foto Bitacora 6:

Ver imagen completa

Conclusiones:

1.CUADERNO DE OBRA
Asiento n° 3049, Del Supervisor de 5.01.2022 (folio n° 52, tomo 21)
Asunto: Sector km 43+000 – km 44+000
Notifica al Contratista disponer las acciones correspondientes a fin de culminar la excavación en roca en el sector indicado en el asunto, toda vez que resulta inexplicable que a dos años y medio no pueda concluirse los trabajos de excavación.

Asiento n° 3050, Del Contratista de 5.01.2022 (folio n° 52, tomo 21)
Asunto: Trabajos de Imprimación Asfáltica
Deja constancia de la imprimación asfáltica realizada hoy en el sector km 14+005 al km 14+350 CD. Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/008 se informó a la empresa Seda Huánuco los trabajos a realizarse el día de hoy.

Asiento n° 3051, Del Contratista de 5.01.2022 (folios n°s 52 y 53, tomo 21)
Asunto: Planteamiento de Necesidad de Subdren
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Asiento n° 3052, Del Contratista de 6.01.2022 (folio n° 53, tomo 21)
Asunto: Evaluación de Estabilidad del Talud de Relleno DME 85 – km 14+300G
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/013, se presentó la evaluación de estabilidad del Talud relleno del DME 85 km 14+300G, que, con la implementación de banquetas y obras hidráulicas, se muestra estable en condiciones estáticas, ya que es una nueva área a emplearse como DME.

Asiento n° 3053, Del Supervisor de 6.01.2022 (folio n° 53, tomo 21)
Asunto: Diseño de Mezclas N° 11 y N° 12
Mediante Cartas n°s 2510020-OI-1-CJS-22-011 y 2510020-OI-1-CJS-22-012, se aprobaron los diseños de mezcla N° 11 y N° 12 respectivamente.

Asiento n° 3054, Del Supervisor de 6.01.2022 (folio n° 54, tomo 21)
Asunto: Decimo Monitoreo Ambiental
Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-009, se remitió informe del Especialista Ambienta, el cual emite recomendaciones que deben tomar en cuenta para los futuros monitoreos.

Asiento n° 3055, Del Supervisor de 7.01.2022 (folio n° 54, tomo 21)
Asunto: Expediente Adicional de Señalización
Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, se ha comunicado a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. Precisando que, mediante oficio n° 761-2019-MTC/20 la Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):
Mediante Resoluciones Directorales Nºs 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):
Variación N° 01: Aprobada mediante R.D N° 3493-2019-MTC/20 del 24.12.2019 y modificado por la R.D. N° 0713-2021-MTC/20 del 22.04.2021 por el monto de S/ 10’790,416.90
Variación N° 02: Aprobada mediante R.D N° 025-2020-MTC/20 del 16.01.2020, modificada por la R.D. N° 577-2021-MTC/20 del 08 de abril de 2021 por el monto de S/ 447,228.01
Variación N° 03: Aprobada mediante R.D N°1938-2020-MTC/20 del 19.10.2020, modificada por la R.D. N° 577-2021-MTC/20 del 08 de abril de 2021 por el monto de S/ 3’715,732.15
Variación N° 04: Aprobada mediante R.D N° 2016-2020-MTC/20 del 23.10.2020, modificada por la R.D. N° 577-2021-MTC/20 del 08 de abril de 2021 por el monto de S/ 13’245,278.03
Variación N° 05: Aprobada mediante R.D N° 2912-2020-MTC/20 del 24.12.2020 modificado por la R.D. N° 577-2021-MTC/20 del 08 de abril de 2021 por el monto de S/ 410,904.28
Variación N° 07: Aprobada mediante R.D N°780+2021-MTC/20 del 29.04.2021 por el monto de S/

11’456,123.80
Variación N° 08: Aprobada mediante R.D N° 784+2021-MTC/20 del 30.04.2021 por el monto de S/ 1´736,649.78
Variación N° 09: Aprobada mediante R.D N°1139-2021-MTC/20 del 16.06.2021 por el monto de S/10’819,655.88
Variación N° 10: Aprobada mediante R.D N°1534-2021-MTC/20 del 04.08.2021 por el monto de S/ 8’824,724.01
Variación N° 11: Aprobada mediante R.D N° 1601-2021-MTC/20 del 12.08.2021 por el monto de S/ 528,165.98
Variación N° 12: Aprobada mediante R.D N° 2233-2021-MTC/20 del 04.11.2021 por el monto de S/ 15’387,854.66
Variación N° 13: Aprobada mediante R.D N° 043-2022-MTC/20 del 19.01.2022 por el monto de S/ 1’372,759.56
La Entidad mediante R.D, N° 577-2021-MTC/20 del 08.04.2021 y R.D. N° 0713-2021-MTC/20 del 22.04.2021 cambió las denominaciones de los Eventos Compensables

4. DEDUCTIVOS:
Deductivo Vinculante N° 01: Aprobada mediante R.D N° 2016-2020-MTC/20 del 23.10.2020, modificada por la R.D. N° 577-2021-MTC/20 del 08 de abril de 2021 por el monto de S/ 10’763,222.57
Deductivo Vinculante N° 02: Aprobada mediante R.D N° 780+2021-MTC/20 del 29.04.2021 por el monto de S/ 200,085.13
Deductivo Vinculante N° 03: Aprobada mediante R.D N° 784+2021-MTC/20 del 30.04.2021 por el monto de S/ 3,138. 62
Deductivo Vinculante N° 04: Aprobada mediante R.D N° 1139-2021-MTC/20 del 16.06.2021 por el monto de S/ 2’216,811.87
Deductivo Vinculante N° 05, Deductivo. N° 01 al PAO N° 04 Deductivo Vinculante N° 01 al PAO N° 05: Aprobada mediante R.D N° 1534-2021-MTC/20 del 04.08.2021 por los montos de S/ 6’165,320.03; S/ 727,132.92 y S/ 37,613.11 respectivamente
Deductivo Vinculante N° 06: Aprobada mediante R.D N° 1601-2021-MTC/20 del 12.08.2021 por el monto de S/ 6,735.48
Deductivo Vinculante N° 07; Deductivo Vinculante N° 02 al PAO N° 05 Deductivo Vinculante N° 01 al PAO N° 09: Aprobada mediante R.D N° 2233-2021-MTC/20 del 04.11.2021 por los montos de S/ 8562,325.52´; S/ 690.43 y S/ 3,680.09 respectivamente
Deductivo Vinculante N° 08 y Deductivo Vinculante N° 01 al PAO N° 10 Aprobada mediante R.D N° 043-2022-MTC/20 del 19.01.2022 por los montos de S/ 3’664,214.99 y S/ 140,572.18 respectivamente

5.EVENTOS COMPENSABLES:
Evento Compensable Nº 01: Aprobado mediante R.D N°1938-2020-MTC/20 del 19.10.2020
Evento Compensable N° 02: Aprobado mediante R.D N° 1097-2021-MTC/20 del 11.06.2021
Evento Compensable N° 03: Aprobado mediante R.D N° 1437-2021-MTC/20 del 21.07.2021
Evento Compensable N° 04: Aprobado mediante R.D N° 1651-2021-MTC/20 del 17.08.2021, por la "Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del nuevo Puente Vera", el que demandará un tiempo de ejecución de 120 días calendario y monto de S/ 949,331.92.

6.MAYORES METRADOS:
A la fecha no se tienen Mayores Metrados

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, el depósito de material excedente en las áreas auxiliares correspondientes.

se toma conocimiento del déficit de volumen en los DME’s aprobados para el depósito de material excedente, sin embargo, estaría en proceso de autorización (por parte de las autoridades competentes) la propuesta de uso de nuevas áreas auxiliares para DME.

8.MANTENIMIENTO VIAL:
Se realizan actividades de mantenimiento de vías con una cuadrilla de 1 motoniveladora con operador, así como 1 controlador y 1 ayudante.

Recomendaciones:

9.RECURSOS OFERTADOS
9.1DEL CONTRATISTA:
9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:
9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES
Ninguno.

11.INTERFERENCIAS
Se mantiene la existencia de interferencias adicionales al estudio, que fueron determinadas en la fase de revisión, las cuales corresponden a un Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.
También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otros.

12.OTROS
Clima: mayormente despejado
Como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de movilidad, por lo que, con el apoyo de movilidad de la Supervisión Externa de Obra se realizó la inspección en campo de forma conjunta con el ingeniero Edgar Martinez Llalli – Especialista en Seguridad de Obra.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del presente mes por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. Precisando que, mediante oficio n° 761-2019-MTC/20 la Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

RECOMENDACIONES
Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes la celeridad en la liberación de las diferentes interferencias descritas, así como el otorgamiento de las autorizaciones de uso de nuevas áreas auxiliares (DME's), a fin de minimizar y/o evitar mayores riesgos de Eventos Compensables y/o Prorrogas en el plazo de ejecución de obra.

Del Panel fotográfico N° 5, se sugiere las acciones necesarias a fin de la adecuada conformación de DME y salvaguarda de esta estructura y ancho de plataforma.

Auditoria Fecha De Creación:	Auditoria Fecha De Edición:
18-01-2022	27-01-2022

PANEL FOTOGRAFICO

1

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Moderado

Fecha De Fotografia:
18-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 24+430

200MOVIMIENTO DE TIERRAS
202.CExcavación en material suelto
700TRANSPORTES
700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.
700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Controlador
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas y 3 volquetes con sus respectivos operadores
SE VERIFICA QUE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A MOVIMIENTO DE TIERRAS VIENEN SIENDO REALIZADAS SIN PERSONAL PARA EL CONTROL DE TRÁFICO, HECHO QUE PUDIERE GENERAR INCIDENTES Y/O ACCIDENTES EN PERSONAL Y VEHÍCULOS DE LA OBRA Y/O DE TERCEROS.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

2

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Moderado

Fecha De Fotografia:
18-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 25+300

900PROTECCIÓN AMBIENTAL
910PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA
901.ADisposición y conformación de depósitos de material excedente

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 2 Controlador
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Tractor sobre orugas y 6 volquetes con sus respectivos operadores. Además de 2 Excavadora sobre orugas, 1 rodillo y 1 volquete adecuado en camión cisterna inoperativos.
SE VERIFICA QUE SE VIENE DEPOSITANDO MATERIAL EXCEDENTE SOBRE AGUA EMPOZADA.
SE SUGIERE MEJORAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Moderado

Fecha De Fotografia:
18-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 29+518 al km 29+532 (encofrado en muro de contención), km 29+548 (Encofrado cabezal de salida alcantarilla tipo TMC) y km 29+550 al km 29+575 (excavación para muro de contención) fotos n°s 1, 2 y 3 respectivamente.

500DRENAJE
501.EExcavación no clasificada para estructuras
503.IEncofrado y desencofrado

CDescripcion_____:

3

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 3 Operario, 2 Oficial, 3 Ayudantes, además de un equipo de calidad conformado por 1 técnico y 1 auxiliar
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas con operador
SE VERIFICA QUE EN LOS FRENTES DE TRABAJOS NO SE CUENTA CON PERSONAL EN EL ORDENAMIENTO Y DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR (VIGÍAS Y/O PUNTEROS Y/O CONTROLADORES), HECHO QUE PODRÍA GENERAR INCIDENTES Y/O ACCIDENTES EN PERSONAL Y/O EQUIPOS TANTO DE LOS EJECUTORES COMO DE TERCEROS.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
18-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 30+070 al km 30+109

500DRENAJE
503.IEncofrado y desencofrado
504.AAcero de refuerzo
515.ETubo PVC - SAP, D=2"

CDescripcion_____:

4

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 5 Operario y 3 Oficial.
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Vibradora de Concreto y 1 Generador Eléctrico.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Crítico

Fecha De Fotografia:
18-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 33+750 (DME)

900PROTECCIÓN AMBIENTAL
910PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA

CDescripcion_____:

5

Personal aproximado verificado en campo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno
No se realiza ninguna actividad en el DME descrito.
PRESENCIA DE LÍNEAS DE CORTE HACIA LA PLATAFORMA DE LA VÍA Y EN ACCESO CONSTRUIDO.
SE SUGIRIÓ AL CONSORCIO HOB, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL CASO A FIN DE SALVAGUARDAS LA INTEGRIDAD DEL DME Y LA PLATAFORMA, EVITANDO RIESGOS DE AFECTACIONES Y/O PERDIDA DE ANCHO EN LA PLATAFORMA Y DE LA CONFORMACIÓN DEL DME.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

6

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Moderado

Fecha De Fotografia:
18-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 43+700 aproximadamente

700TRANSPORTES
700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.
700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Controlador
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas y 2 volquetes con sus respectivos operadores
Se viene realizando el transporte de piedras y excedentes producto de corte en roca realizado en meses anteriores.
ES PRECISO INDICAR QUE ENTRE EL KM 42+200 AL KM 43+900 APROXIMADAMENTE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CONCLUSIÓN DE LA PARTIDA 202.A EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA, ES PRECISO INDICAR LA NECESIDAD URGENTE DE LA EJECUCIÓN DE DICHA PARTIDA YA QUE EN EL TRAMO DESCRITO SE CUENTAN CON DOS SECTORES CUYO ANCHO DE PLATAFORMA ES MÍNIMO Y QUE SE ENCONTRARÍAN EN RIESGO DE DESLIZAMIENTO.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

7

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
18-01-2022

Actividades:

Progresiva: km 37+300 aproximadamente

100OBRAS PRELIMINARES
103.AMantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Controlador y 2 Vigia
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Motoniveladora y 1 Rodillo con sus respectivos operadores
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Fotos: